



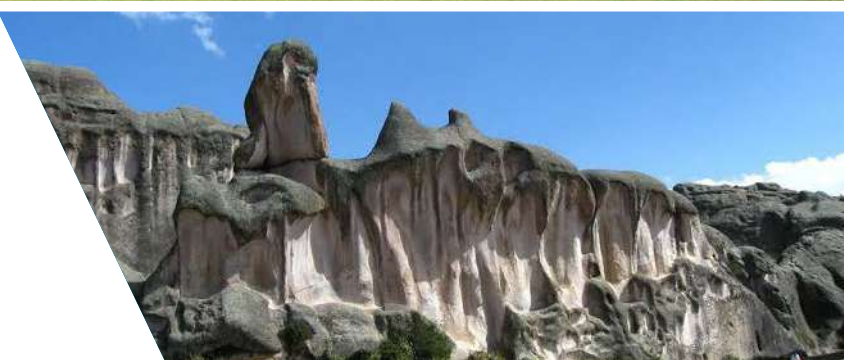
53 Años

Creciendo Junto a ti



MEMORIA ANUAL

2019





¿QUIENES SOMOS?

RESEÑA HISTORICA DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito TRABAJADORES ALICORP LTDA, se constituyó como Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Nicolini Hnos. Ltda., el 23 de Setiembre de 1967 y fué reconocida el 05 de Noviembre de 1969 e inscrita su personería jurídica en el Tomo 2, Fojas 33, Asiento 01 del Libro de Cooperativas del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, la cooperativa modificó su Estatuto el 28 de noviembre de 1996.

La cooperativa de Ahorro y Crédito TRABAJADORES ALICORP LTDA. adopta su denominación actual en Asamblea General Extraordinaria de Socios del 22 de Marzo del año 2001 y se rige por el presente Estatuto, sus Reglamentos, la Ley General de Cooperativas, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs y por las demás normas legales reglamentarias vigentes para este tipo de instituciones dictadas por el Organismo Supervisor. Los casos no previstos por las indicadas normas, se registrarán supletoriamente por los principios generales del Cooperativismo, y a falta de ellos, por las disposiciones de la Ley General de Sociedades y del derecho en general, siempre que fueren compatibles con los principios generales del cooperativismo.

Actualmente contamos con una infraestructura propia y esto lo debemos a la labor incondicional de todos nuestros asociados, son 53 años brindándoles un servicio personalizado y de conformidad a sus necesidades, la meta culminar la obra más emblemática para todos nosotros “EL EDIFICIO INSTITUCIONAL”.



CULTURA INSTITUCIONAL

Misión

Ofrecer servicios de manera eficiente orientados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, fomentando el ahorro y el uso prudente del crédito sobre la base firme de los principios cooperativistas, con el soporte tecnológico que aseguren resultados de excelencia.



Visión

Ser líder en el mercado de las cooperativas de ahorro y crédito, con presencia a nivel nacional, que, inspirada en los valores cooperativos, proporcionando productos financieros de calidad, asegurando rentabilidad sostenida a sus asociados, contribuyendo así al desarrollo.



PRESENTACIÓN

Estimados socios en General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp Ltda., en esta oportunidad como gestión 2019, presentamos el detalle del desarrollo de las actividades realizadas, los avances frente a la adecuación de la SBS, los proyectos emprendidos y con metas a seguir creciendo como institución financiera, para brindar un mejor servicio a nuestros asociados.

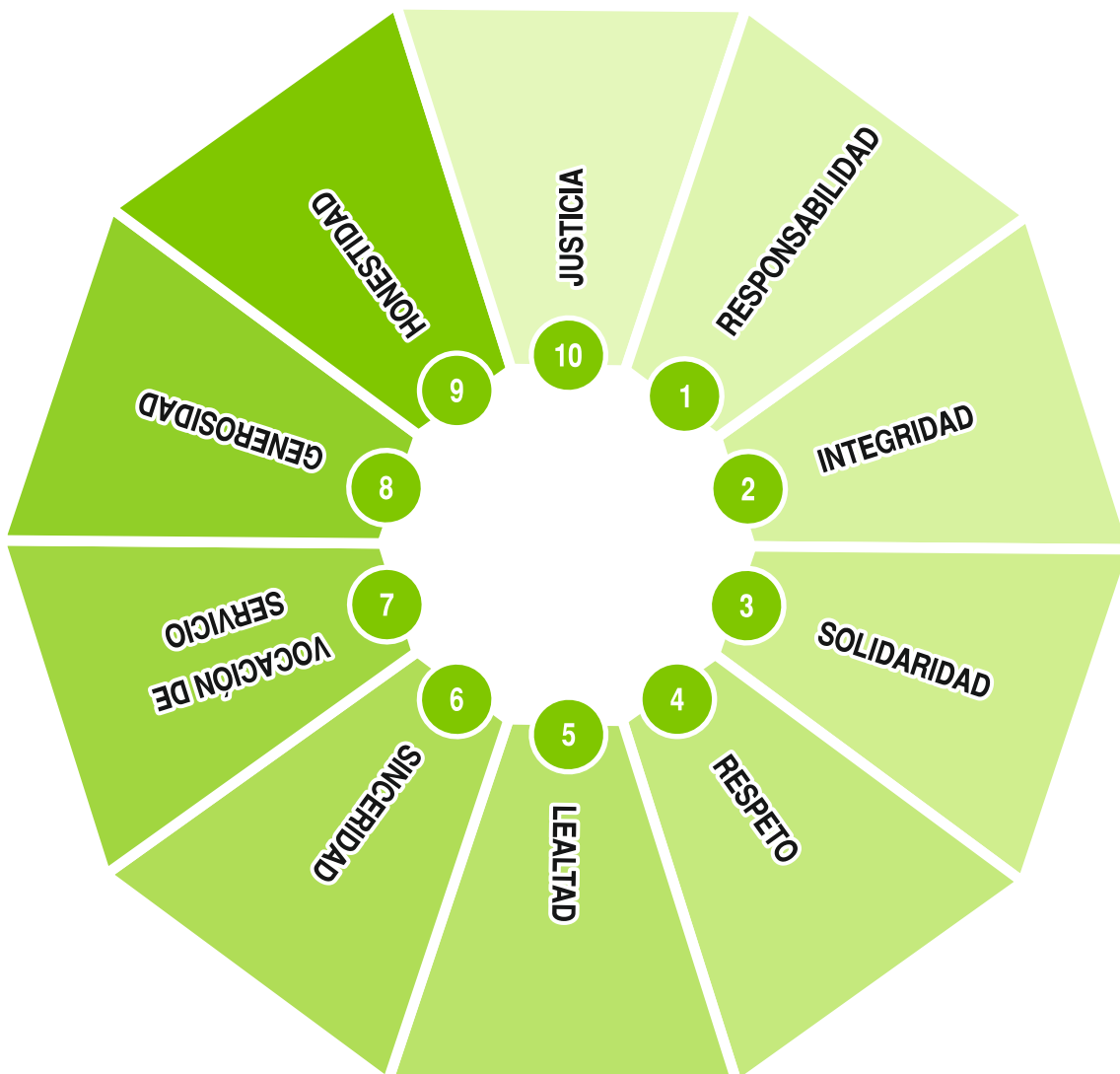
El ámbito Cooperativo en general tiene como objetivo cumplir con todo lo establecido por la SBS y en cumplimiento a ello se viene trabajando durante este periodo, ya que nos encontramos en un NIVEL 2A, con operaciones del Nivel 1, el cual nos apertura a futuro la posibilidad de captación de CTS y otros productos estratégicos, con lo cual se obtendrá un resultado financiero positivo.

La Edificación.

La construcción del Edificio Institucional, en un principio solo fue un sueño ahora es una realidad y por ello continuamos ejecutando esta obra "Ampliación 3 pisos adicionales y una azotea", fortaleciendo nuestra infraestructura y proyectando una visión de mejora ante nuestros asociados en general.



VALORES INSTITUCIONALES

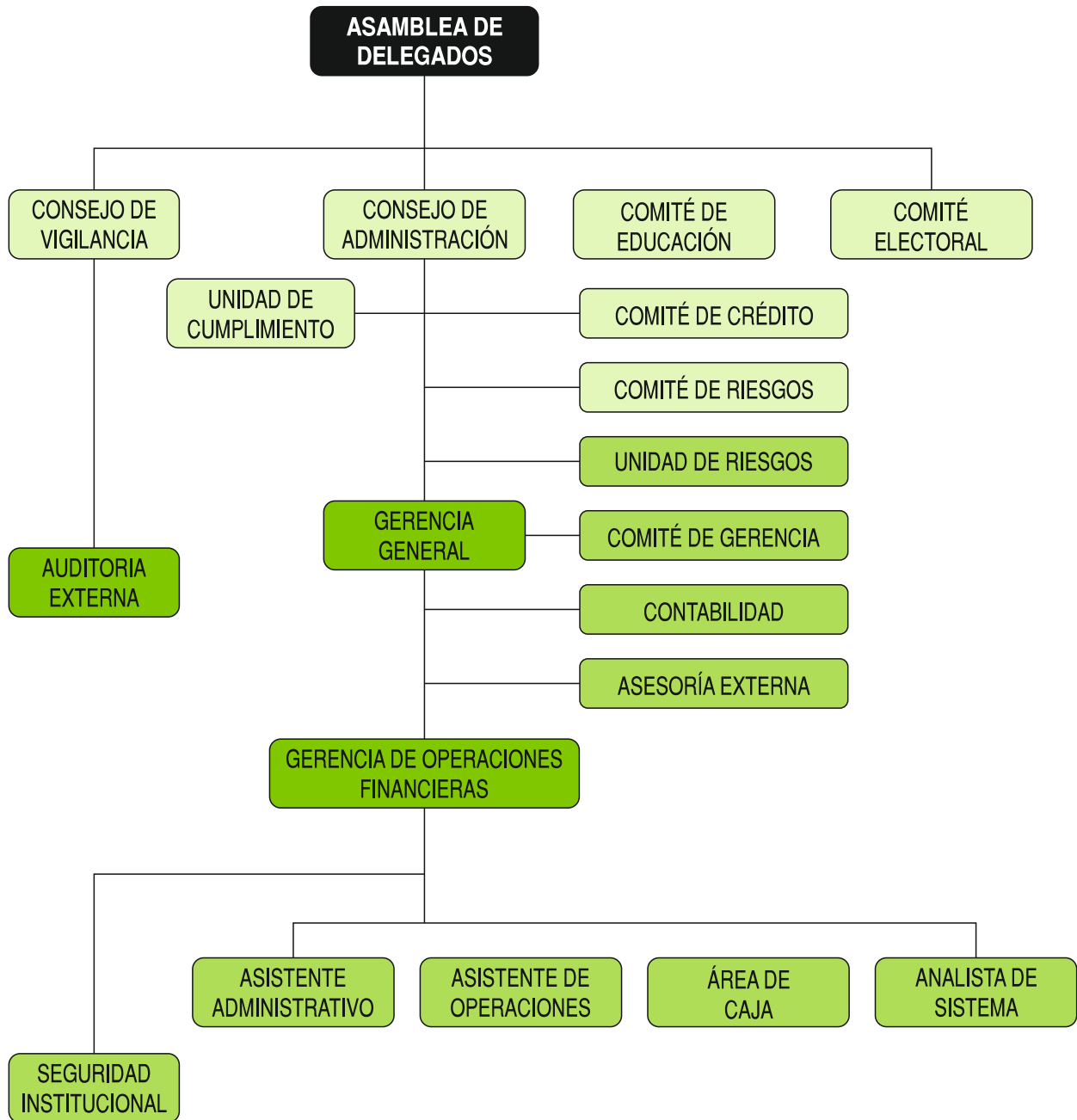




Índice

• Organigrama Institucional	Pág.6
• Convocatoria a Asamblea General de Delegados 2020	Pág. 7
• Reglamento de Asamblea General de Delegados	Pág. 8
• Mensaje del presidente del consejo de Administración.	Pág. 9-12
• Informe de Gerencia General	Pág.13-14
• Estado de Resultados	Pág. 15
• Estado de Situación Financiera Comparativa	Pág. 16
• Notas de los Estados financieros	Pág. 17-24
• Colocaciones (cuadro Comparativo)	Pág. 25
• Fondo de Previsión Social	Pág. 26
• Mensaje del Presidente del Comité de Educación	Pág. 27-30
• Plan de Trabajo del Comité de Educación	Pág. 31
• Mensaje del Consejo de Vigilancia	Pág. 32-35
• Informe de Auditoría Interna	Pág. 36-38
• Mensaje del Comité de Crédito	Pág. 39-41
• Mensaje del Comité de Electoral	Pág. 42-47
• Propuesta de Distribución de Remanentes	Pág. 48

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TRABAJADORES ALICORP LTDA.

Fundada el 23 de Septiembre de 1966 • Constituida el 23 de Abril de 1967
Reconocida el 06 de Febrero de 1969
Reconocida la Modificación de Razón Social 25/02/1998
RUC: 20109812553

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de conformidad con lo establecido por el Artículo 20. Capítulo II del estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores ALICORP. Ltda. La misma que se llevará a cabo para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Lectura y aprobación de la última Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados.
2. Exposición y Aprobación de las Memorias del: Consejo de Administración, Consejos de Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral, Comité de Crédito y Gerencia General.
3. Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito: Trabajadores Alicorp Ltda. al 31 de diciembre del 2019
4. Propuesta y Aplicación de los Remanentes 2019, propuesto por el Consejo de Administración.
 - a. Reserva de la COOPAC 25%
 - b. Comité de Edicación 30%
 - c. Distribución de Remates 45%
5. Propuesta y aprobación del aporte mínimo mensual para el año 2020
 - a. Propuesta del Consejo S/. 43.00
6. Aprobación del presupuesto de dietas de los directivos y gastos de representación del Gerente y el Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp Ltda. Propuesto por el consejo de Administración.
7. Exposición y aprobación de Plan Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp Ltda.
8. Exposición de Auditoria Interna Periodo Enero - Diciembre 2019.
9. Exposición y aprobación del Plan y Presupuesto Anual del Comité de Educación.
10. Elecciones para renovación de tercios de los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación y Comité Electoral.

Día : 08 de febrero del 2020
Horas : 3:30 pm. EN PRIMERA CITACIÓN
4:30 pm. EN SEGUNDA CITACIÓN.
Lugar : Av. Chaco 2535 - San Martín de Porres
Alt. Cdra. 25 de Av. Perú

Diaz Suarez Percy Freddy
Presidente
Consejo de Administración

Villar Tamayo Freddy Eduardo
Secretario
Consejo de Administración

Lima, 22 de Enero del 2020

En Cumplimiento al Art. 30 de nuestro estatuto los delegados que no asistan a la asamblea General Ordinaria serán multados con dos aportaciones mínimas

REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS

Se denomina Asamblea General Ordinaria o extraordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores de Alicorp Ltda., con el objeto de considerar la marcha general de la misma, así como los demás puntos señalados en el Art. 18 y 19 de sus estatutos.

La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, constituye la máxima autoridad debiendo encuadrar sus resoluciones dentro de los alcances que fija la ley y reglamentos.

► Quórum de Asamblea

- Para que se lleve a cabo la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de delegados es necesario que exista el quórum reglamentario, es decir la concurrencia equivalente a la mitad más uno de los delegados a la hora señalada, de no llevarse este requisito, la asamblea se realizará una hora después de la primera citación quedando el quórum constituido con el 30% de delegados hábiles que se encuentren presente al término de la prórroga horario en el Art. 23 del estatuto.
- La inasistencia injustificada a la asamblea general ordinaria merecerá la multa correspondiente.
- Estarán exonerados de la multa en los siguientes casos:
 - Enfermedad (Previo certificado médico)
 - Turno (Comunicación confirmada por dpto. personal)

► De los Delegados

- Se consideran Delegados, conforme al art. 23 de nuestro estatuto, aquellos miembros de la cooperativa que han sido delegados y por lo tanto tienen voz y voto en la asamblea ordinaria.
- Es obligación de los Delegados concurrentes a la firma del padrón de asistencia.

► De los Debates

- El uso de las palabras concedida al delegado durante la asamblea, tendrá una duración no mayor de tres (3) minutos no pudiendo intervenir más de dos veces sobre el mismo tema.
- Es el requisito del delegado para solicitar el uso de la palabra durante la asamblea, se dirija a la directiva, previa identificación. La mesa directiva, previa conformidad podrá cederle el uso de la palabra.
- El presidente del consejo de Administración o quien actúe como director de debates, será la única autoridad responsable de la conducción de la asamblea.

INFORMES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

CONSEJOS Y COMITES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Presidente : Sr. Díaz Suarez Percy Freddy
Gerente : Rujel Lopez Leoncio
Secretario : Sr. Villar Tamayo Freddy Eduardo
2do. Vocal : Montes Ramirez Ruben Pedro



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO 2019

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Señores Socios Asambleístas

¡Reciban nuestras felicitaciones, al comenzar un año nuevo 2020!

Los tiempos modernos, demandan apertura, confianza, así como de la búsqueda de alternativas que permitan el bienestar común de todos los que convergen en un determinado propósito.

La Gestión 2019 de los Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité de Crédito y estuvieron conformados de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los que integraron el Consejo de Administración son:

NOMBRE Y APELLIDO	DIGNIDADES	PLANTA
Díaz Suarez Percy Freddy	Presidente	Molino Callao
Rujel Lopez Leoncio	Vice-Presidente	Independiente
Villar Tamayo Freddy Eduardo	Secretario	Copsa Envasamiento
Gamboa Sulca Basilio Oswaldo	1º vocal	Fide Lima
Montes Ramirez Ruben Pedro	2º vocal	Molino Callao

**** 1º VOCAL Sr. Gamboa Sulca Basilio Oswaldo, renunció el 31 de diciembre del 2019, al cargo de Gerencia General y al cargo de Directivo por razones personales y es por ello que asumió el cargo como 1º VOCAL y Gerente General el Sr. Rujel Lopez Leoncio.



Todo es un reto. Mismo que será fructífero, conociendo la trayectoria, capacidad resolutive, preparación, fé, entusiasmo, calidad, calidez, honestidad y sobre todo motivo de inspiración de confianza en cada acto de sus vidas personal y profesional.

Esperamos que nuestra Cooperativa, siga siendo reconocida por toda la Familia de Trabajadores de Alicorp como una entidad financiera de confianza, de crecimiento ascendente, y ese esfuerzo solo es posible si los Directivos en sus diferentes directrices busquemos un solo norte, si nuestros empleados se empoderen de sus respectivas funciones, para que se vean luego orgullosos de servir a una familia, a una cooperativa que como Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp Ltda., busca siempre el mejoramiento social, institucional y familiar de todos nuestros socios.

¡Socios asambleístas!, apoyemos con orgullo nuestra institución, sientan, asimismo, el privilegio de ser parte de ella y defiendan con vehemencia sus principios cooperativos para que, juntos, veamos el bienestar más allá de toda la familia ALICORP y proyectarnos a la integración de nuevos asociados de las empresas del GRUPO ROMERO y formar parte de nuestra Institución, la que ha visto con humildad el regocijo que manifiestan cada uno de sus asociados cuando ven resueltas sus necesidades en el seno de su organización.

Como todos ustedes tienen conocimiento, con fecha 2 de Julio del 2018 se publicó la Ley N° 30822 y su “Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”, Resolución S.B.S. N°480-2019. Ante ello el Consejo de Administración viene llevando a cabo un plan de adecuación a esta nueva ley de cooperativas y para ello se tiene un periodo de plazo para su implementación total hasta el año 2025.

Ante lo mencionado, estamos en todo el proceso de modificación y adecuación primero de nuestro Estatuto a la nueva Ley de Cooperativas la que se encuentra en trámite en estos momentos en la S.B.S.

En cuanto a la revisión de los reglamentos y normativas vigentes, paso a mencionar lo siguiente:

- 07 de Agosto se aprobó el Reglamento del Comité de Crédito.
- 09 de Agosto se aprobó el Reglamento del Concejo de Administración
- 17 de Agosto se aprobó el Reglamento de Castigos de Crédito y Aprobación.
- 10 de Octubre fueron aprobados los siguientes documentos de gestión:
 - Manual de Gestión de Riesgos, Lavado De Activos Y Del Financiamiento del Terrorismo
 - Código De Conducta y Ética de LAFT
 - Reglamento De Cobranza Y Recuperaciones.
 - Manual De Organización Y Funciones Administrativas M.O.F.
- 31 de Octubre se realizó la Aprobación del Reglamento de Comité de Educación
- 21 de Diciembre se aprobó el Reglamentos de Aportaciones de la COOPAC Alicorp.



Quedando pendiente aún algunos documentos normativos y de gestión por revisar, los cuales se realizarán en el transcurso del periodo 2020.

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

1. SEGURO DE DESGRAVAMEN

Durante este periodo 2019 Se ha realizado la gestión que da inicio al cumplimiento de la nueva normativa en cuestión de seguros, el mismo que se ha tomado con la aseguradora LAPOSITIVA, el cual fue aprobado en asamblea extraordinario realizada el 27 de diciembre del 2019.

2. CONSTRUCCIÓN

¿Te has preguntado qué pasaría si en vez de competir con nuestros pares, decidimos colaborar y trabajar juntos por objetivos comunes?

3. PROYECTO DE INVERSIÓN

En los últimos años, desde el tiempo que nos mudamos de oficina del centro de lima a la Av. Perú - SMP, local propio adquirido en el año 2004 y posteriormente la edificación en su primera etapa de los dos primero pisos, con pasar de los años hemos sido testigos que no fue una mala inversión y toma de decisiones, esto también se ve reflejado en el incremento de asociados, la confianza que GENERA y confían depositando en nuestra cooperativa sus ahorros, dando como garantía el inmueble propio de la cooperativa como está registrado en registros públicos, con todo este antecedente puedo asegurar que la continuación de la construcción de los siguientes niveles (3ro al 5to, más azotea) aprobado en asamblea extraordinaria en Diciembre del 2019, con recuperación de la inversión en un plazo aproximado de 10 años, nos dará otra perspectiva y fortalecerá nuestro patrimonio, activos a futuros. y respaldo para poder proyectarnos a pensar en captar los depósitos de la CTS.

En esta oportunidad nuestro eslogan es: Con trabajo, honestidad, esfuerzo, tenacidad, sumados a los avances tecnológicos y comunicación globalizada.

¡Protegemos el futuro de cada uno de ustedes!

Atentamente,

Percy Freddy Diaz Suarez
Presidente Coopac Alicorp.

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Estimado Socios, delegados, directivos y amigos en general,

Al celebrarse esta Magna ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS en representación de los colaboradores de Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp Ltda., reciban nuestro fraterno saludo.

Como parte de la Directiva, agradezco la confianza puesta en mi persona para asumir la Gerencia General durante este proceso y a pesar de las dificultades que se afronta en todo tipo de gestión; No fue impedimento para obtener los logros esperados, la confianza puesta en la Coopac a lo largo de estos 53 años se debe gracias a la solidez financiera y buena proyección de crecimiento y el objetivo principal es acercar a la cooperativa al socio, con servicios muy competitivos, los mismos que se trabajaron en conjunto con toda la directiva; es por ello que día a día nos esforzamos por conseguir una mejora constante dentro de la gestión; la habilitación del nuevo sistema SIGWEB es una realidad el mismo que se encuentra adecuado a la normativa de la Superintendencia de Banca y Seguros, buscamos establecer nuevas y más opciones tecnológicas que permita cumplir el objetivo social y de desarrollo. El año 2019 será recordado por los cooperativistas, como el año que se obtuvo un resultado económico muy favorable, esto se puede visualizar en los Estados Financieros.

De acuerdo a la aprobación de la Ley N° 30822 promulgada el 19 de julio del 2018 y que entró en Vigencia el 1º de enero del 2019, en donde las cooperativas de ahorro y crédito del Perú, pasamos a ser supervisados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, hemos trabajado en el cumplimiento del plan de adecuación y estamos seguros que esto ayudará al proceso de consolidación del sistema.

El proyecto de construcción es una inversión que beneficiará a nuestros asociados, el mismo que permitirá afianzar la confianza en nuestra institución, estoy seguro que nuestros sucesores continuarán trabajando en la búsqueda de mejoras continuas y desarrollando los proyectos dejados por esta gestión.

Finalmente, quiero agradecer el apoyo de los diferentes consejos y comités conformadas por nuestros delegados electos, a todo nuestro personal administrativo y asesores, Ratifico el compromiso de todos quienes formamos parte de la estructura organizacional de nuestra Cooperativa, de poner nuestros mayores y mejores esfuerzos, para hacer que nuestros socios se sientan cada vez más orgullosos de formar parte de nuestra institución.

Atentamente,

Rujel Lopez Leoncio
Gerente General






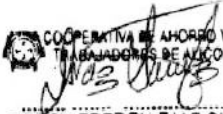
PERSONAL ADMINISTRATIVO

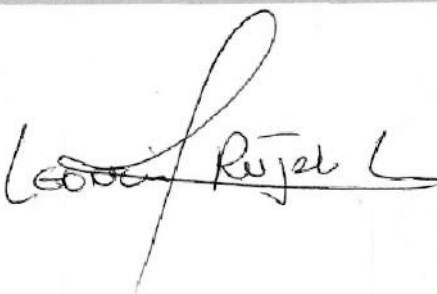
Gerente General	: Sr. Rujel Lopez Leoncio
Gerente de Operaciones	: Lic. Calvo Rondán Marilyn M.
Contador	: CPC Niño de Guzman Christian G.
Asesor Legal	: Dr. Eguluz Jimenez Luis
Asistente Administrativo	: Dextre Pajuelo Karina Liz
Apoyo Documentario	: Reynaga Rios Pelayo




	Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp Ltda Estado de Resultados Al 31 de Diciembre del 2019
---	--

INGRESOS FINANCIEROS	1,634,838	1,176,066
Intereses y Comisiones por Cartera de Creditos	1,634,838	1,176,066
GASTOS FINANCIEROS	123,743	164,649
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados	103,763	142,510
Intereses por Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del Pais	15,578	22,139
Comisiones y Otros Cargos por Obligaciones Financieras	4,401	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,511,096	1,011,417
Provisiones para Incobrabilidad de Creditos del Ejercicio	115,374	60,176
MARGEN FINANCIERO NETO	1,395,722	951,241
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	-	-
Ingresos Diversos		
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	-	-
Gastos por Operaciones Contingentes		
Gastos Diversos		
MARGEN OPERACIONAL	1,395,722	951,241
GASTOS DE ADMINISTRACION	758,024	564,525
Gastos de Personal	124,824	120,873
Gastos de Directivos	124,954	94,702
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	447,855	340,716
Impuestos y Contribuciones	60,391	8,233
Gastos de Actividades Asociativas		
MARGEN OPERACIONAL NETO	637,697	386,716
PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	69,307	81,663
Provisiones para Contingencias y Otras	7,705	7,740
Depreciacion de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	61,602	73,922
RESULTADO DE OPERACION	568,390	305,054
OTROS INGRESOS Y GASTOS	183,433	14,259
Ingresos Extraordinarios	183,433	14,259
Gastos Extraordinarios		
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE REMANENTES	751,823	319,313


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
 TRABAJADORES DE ALICORP LTDA.
 PERCY FREDDY DIAZ SUAREZ
 PRESIDENTE


 Leonora Rujal


 Contador General
 Niño de Guzman Rivas
 CPC 49060





Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp Ltda.
Estado de Situación Financiera Comparativo
al 31 de Diciembre del 2019



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TRABAJADORES ALICORP

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
2019	2018	2019	2018
DISPONIBLE	322,618	OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	1,771,618
Caja	6,248	Obligaciones por Cuentas a Pagar	1,621,242
Bancos y otras Empresas del Sist. Financ. del País	298,184	Otros (Obligaciones)	150,375
Otras Disponibilidades	18,185	CUENTAS POR PAGAR	44,087
CARTERA DE CRÉDITOS	6,419,406.54	Otros Cuentas por Pagar	44,087
Total Cartera de Créditos	6,849,829	ADEUDOS Y OBLIG A CORTO PLAZO	300,000
(-) Provisión de Morosidad	(430,423)	Adeudos y Oblig. Emp e Inst. Financ. del País	300,000
CUENTAS POR COBRAR	536,298	PROVISIONES	746,654
Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes	536,298	Provisiones Asociativas	582,583
Otros Cuentas por Cobrar	-	Otros Pasivos	9,680
INVERSIONES	8,986	OTROS PASIVOS	155,085
Aportes en otras Cooperativas	8,986	Otros Pasivos	9,680
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	906,359	TOTAL DEL PASIVO	2,407,918
OTROS ACTIVOS (NETO)	70,278	PATRIMONIO	4,643,259
TOTAL DEL ACTIVO	8,253,945	Capital Social	1,288,994
		Reservas	751,824
		Resultado Neto del Ejercicio	2,602,441
		TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	8,253,945

Antonio Rojas



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
TRABAJADORES DE ALICORP LTDA.
Percy Freddy Díaz Suárez
PERCY FREDDY DÍAZ SUÁREZ
PRESIDENTE

Antonio Rojas

Contador General
Niño de Guzman Rivas Christian
CPC 45060

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. Antecedentes y actividad económica principal.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores Alicorp (en adelante la Cooperativa), fue constituida en 1966 de conformidad con el Decreto Legislativo N° 85, Ley General de Cooperativas, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 074-90-TR. El domicilio legal de la Cooperativa es Av. Perú N° 2636 Piso 2, distrito de San Martín de Porres, Lima - Perú.

La Cooperativa se dedica principalmente a la realización de operaciones de ahorro y crédito con sus asociados y a brindarles los servicios que requieran en concordancia con sus fines. Las operaciones de la Cooperativa están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS. Los estados financieros del ejercicio 2019 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa con fecha 18 de enero de 2020 y serán presentados a la Asamblea General de Delegados para la aprobación en los plazos establecidos por Ley.

2. Principios y prácticas contables significativos.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos la Gerencia de la Cooperativa ha observado el cumplimiento de las normas de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs - SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 y 2018. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Cooperativa:

(a) Bases de preparación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en nuevos soles a partir de los registros de contabilidad de la Cooperativa, de acuerdo con las normas establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS para las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la Superintendencia de Banco, Seguros y AFP - SBS, se consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a esas fechas.

(b) Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los mobiliarios y equipos, la provisión para bienes realizables.

(c) Activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al efectivo, la cartera de créditos, las obligaciones con los asociados, las obligaciones financieras y otras cuentas por cobrar y por pagar.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación.

La Cooperativa prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional que le corresponde.

3. Disponible

El rubro fondo disponible que se incluye en el estado de situación Financiera incluye todos los saldos en efectivo Constituido por:

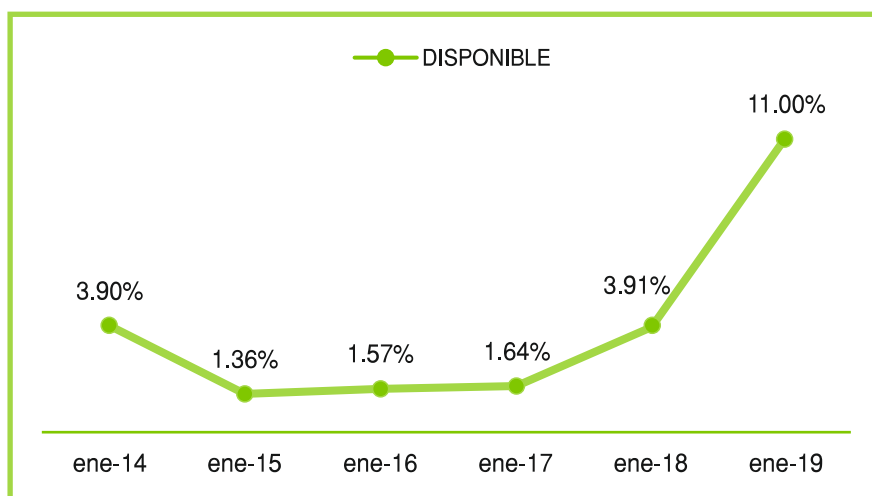
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del

País..... S/.1,079,263

Caja..... S/. 27,001.00

Banco Cta. Cte..... S/. 1,052,262.00

CUENTAS (%)	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
DISPONIBLE	3.90%	1.36%	1.57%	1.64%	3.91%	11.00%



4. Cartera de créditos y provisión por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los asociados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos directos respecto del cual se producen variaciones del plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor. La provisión por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia de la Cooperativa siguiendo los criterios establecidos en las normas vigentes "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones"; según la cual los créditos otorgados se clasifican en créditos para consumo no revolvente. Asimismo, en cumplimiento de dicha resolución, la Gerencia periódicamente efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en una de las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.



TIPOS DE CRÉDITO	Fijo
Créditos Normales	11%
Créditos Potenciales	5%
Créditos Deficientes	25%
Créditos Dudosos	60%
Créditos en Perdida	100%

En el periodo 2019 la cartera de crédito está conformada de la siguiente manera:

TIPOS DE CRÉDITO	MONTO	TASAS	PROV. REQUERIDA	PROV CONSTITUIDA
NORMAL	7,087,379.36	92.81%	70,873.79	57,774.21
POTENCIAL	0.00	0.00%	0.00	32,197.95
DEFICIENTE	38,176.95	0.50%	9,544.24	22,946.43
DUDOSO	114,364.39	1.50%	68,618.63	28,738.66
PERDIDA	396,760.41	5.20%	396,760.41	288,765.66
	7,636,681.11	100.00%	545,797.08	430,422.91

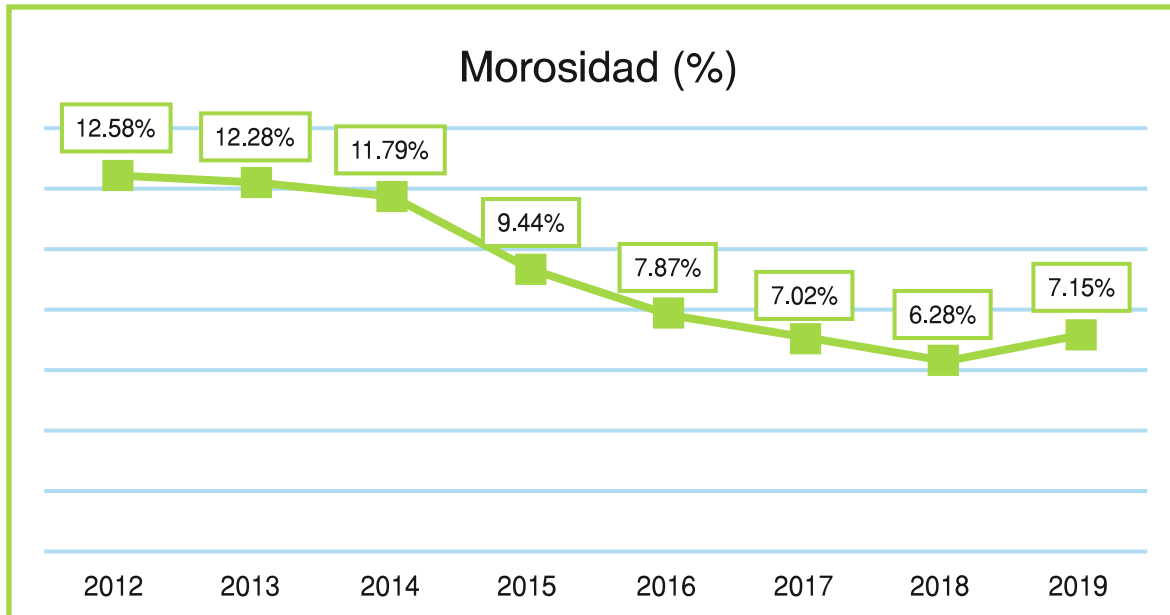


Gráfico Nro 01:

La gerencia viene realizando esfuerzos para lograr reducir la morosidad en la cooperativa siguiendo lineamientos que brinda la reglamentación vigente. Para el año 2020 se planifica la cobranza de esta cartera morosa la cual esta totalmente provisionada y que su cobro generara un ingreso a la cooperativa, además ya se aprobaron todos los reglamentos y el nuevo estatuto que permitirá cobrar esta cartera morosa.



5. Cuentas por Cobrar

Derechos de la Cooperativa al 31 de diciembre por adelantos a trabajadores, cuentas por cobrar respecto a las hojas de colecta obreros y empleados es de S/. 526,928.00 Todo esto se detalla de la siguiente manera:

• Otras cuentas por Cobrar.....	S/.	649,182.00
Hojas de Colecta por Cobrar.....	S/.	574,205.00
Garantía por alquileres.....	S/.	650.00
Otras cuentas por cobrar.....	S/.	74,326.00

6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 se clasifico en esta partida los aportes en la cooperativa virgen de las nieves por S/. 3,580.00.

7. Inmueble, Maquinaria y Equipo

El rubro mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable. El costo histórico de adquisición comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que el activo se haya puesto en operación, tales como reparaciones, costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurran los costos.

En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultaran en beneficios futuros por el uso de tales activos, más allá de su rendimiento estándar original evaluado, los gastos serán capitalizados como un costo adicional de tales activos. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, las mismas que, en opinión de la Gerencia, son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes.

La estimación de la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en los resultados del ejercicio.

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 están compuestos de la siguiente forma:

Detalle	Costo Histórico o Adquisición
Terrenos	S/. 66,171.10
Edificios e Instalaciones	S/. 872,637.19
Equipos de computación	S/. 78,511.08
Muebles y Enseres	S/. 137,321.09
Equipos Diversos	S/. 37,901.36



La depreciación provisionada en el periodo se distribuye de la siguiente manera.

Detalle	Depreciación Acumulada
Edificios e Instalaciones	148,590.73
Equipos de computación	59,808.26
Muebles y Enseres	104,282.03
Equipos Diversos	16,432.18

8. Otros Activos Neto

Los activos intangibles incluidos en el rubro Otros activos en el Estado de Situación Financiera, están relacionados principalmente con las inversiones efectuadas en la adquisición y desarrollo del software de Créditos y Contabilidad utilizado en las operaciones de la Cooperativa y se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. Estos activos se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que generen fluyan a la Cooperativa y su costo puede ser medido confiablemente.

El saldo de Otros Activos Neto al 31 de diciembre del 2019 es de S/. 27,220.00 que corresponde al software de créditos y de contabilidad de la cooperativa.

9. Obligaciones con los Asociados

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles) de acuerdo al monto del depósito:

PLAZO	MONTO TOTAL
Hasta 500	S/. -
De 501 a 1,000	S/. -
De 1,001 a 2,000	S/. 1,744.00
De 2,001 a 3,500	S/. 3,000.00
De 3,501 a 5,000	S/. 5,000.00
De 5,001 a 10,000	S/. 49,731.18
De 10,001 a 20,000	S/. 236,330.47
De 20,001 a 60,000	S/. 466,420.80
De 60,001 a 100,000	S/. 859,016.00

Montos de depósitos a Plazo Fijo por un total de **S/. 1,621,242.45** a tasas de interés de 7.5%, 7.0%, 6.5% y 6.0% a 360, 180, 90 días respectivamente,

También conformado por otras obligaciones por un total de S/ 150,375.00 conformado por:

- Tributos Laborales..... S/. 1,835.00
- Otros Tributos..... S/. 49,993.00
- Vacaciones y CTS trabajadores..... S/. 10,884.00
- Garantías por Alquileres..... S/. 16,000.00
- Intereses Diferidos – APF..... S/. 57,094.00
- Cuota de Supervisión SBS..... S/. 10,577.00
- Remanente por distribuir..... S/. 3,992.00



Estas son obligaciones a corto plazo que tiene la cooperativa por beneficios Sociales y compensaciones y demás.

Este año se tiene una provisión de intereses a plazo fijo por 57,094.07 que es el gasto diario por intereses a pagar por las cuentas a plazo.

10. Cuentas por Pagar

El saldo de esta partida está compuesto de la siguiente manera:

- **Otras cuentas por Pagar..... S/. 44,036.60**

11. Provisiones

• Provisiones Asociativas

El saldo del Total de provisiones Asociativas al 2019 es de S/. 582,582.74 conformado de la siguiente manera:

Provisión Fondo de sepelio.....	487,855.32
Provisión Fondo comité educación.....	24,727,42
Otras Provisiones Asociativas.....	70,000.00

12. Otros Pasivos

Esta partida está compuesta por entregas por identificar que son depósitos por socios que al 31 de diciembre 2019 no se han identificado:

Entregas por identificar..... S/. 9,680.29

13. Patrimonio

El patrimonio de la cooperativa ha mostrado los siguientes cambios a lo largo de los últimos años como se explica a continuación:

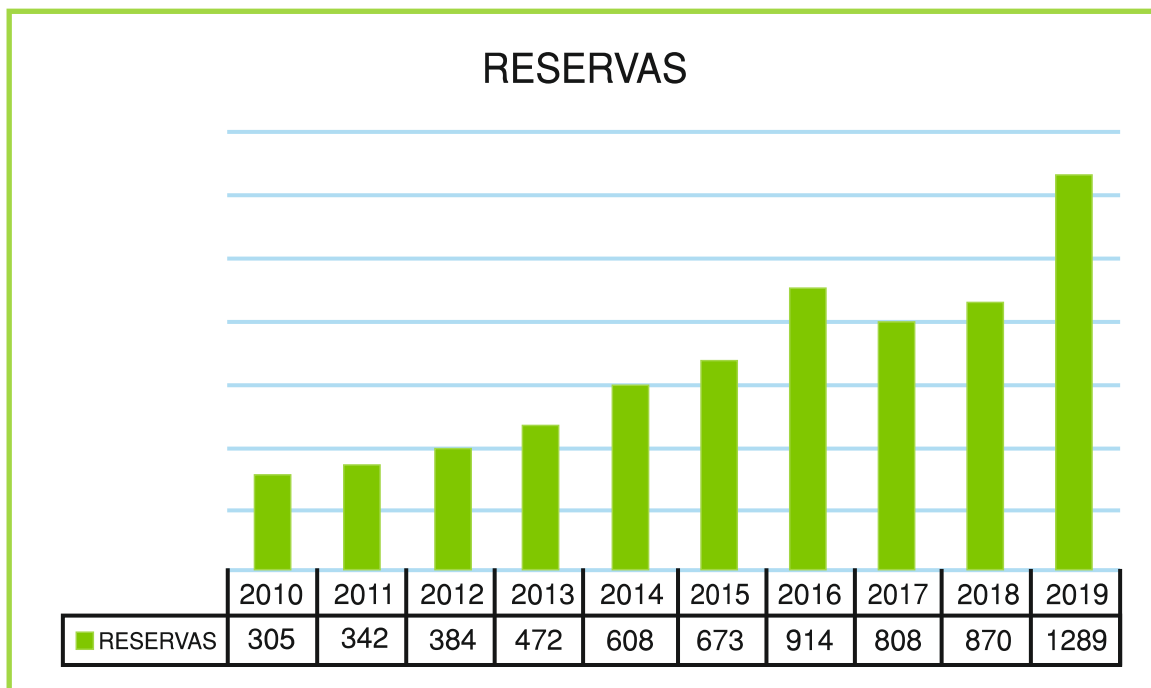
• Capital Social

En patrimonio la cooperativa ha crecido anualmente en promedio 15.6% esto gracias a las gestiones de las directivas, al buen manejo, pero sobre todo al compromiso de sus socios.



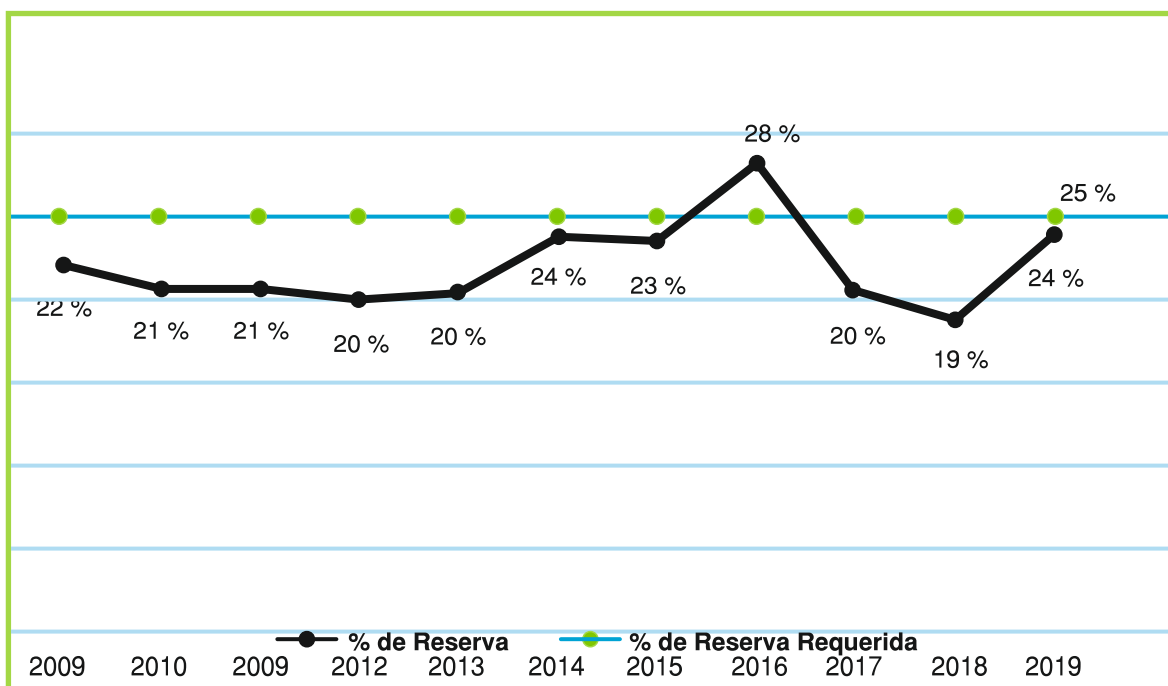


Reserva Formada por Remanentes

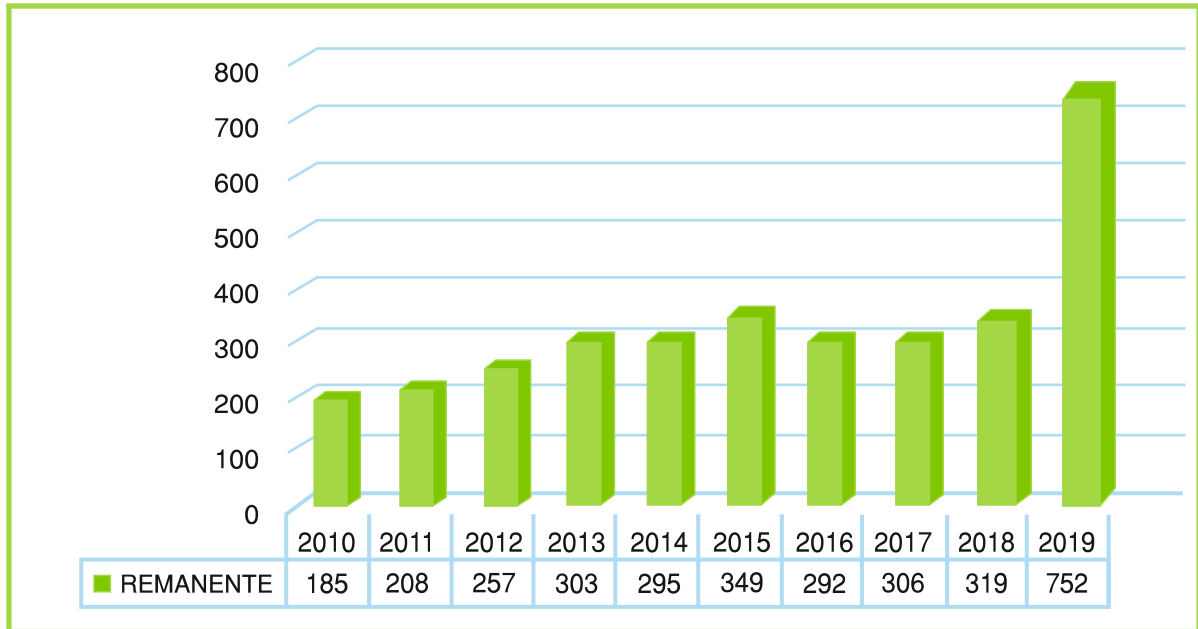


Las reservas de la cooperativa se han venido incrementando respecto a los años anteriores como se puede ver en el cuadro adjunto, al 31 de diciembre del 2019 el total de reservas equivale al 24.04% con la distribución del presente año este porcentaje mejorara y superara los 25% que estipula la SBS.

Resultado Neto del ejercicio



Los remanentes han ido evolucionando de la siguiente manera a lo largo de los últimos años:



PALABRAS FINALES

Señores socios y delegados de esta forma hemos presentado los principales aspectos relacionados a la situación económica y financiera de nuestra cooperativa, reflejada en sus estados financieros y la gestión gerencial al periodo 2019, dando así cumplimiento a las disposiciones que rigen nuestra organización.

Rujel López Leoncio
Gerente General

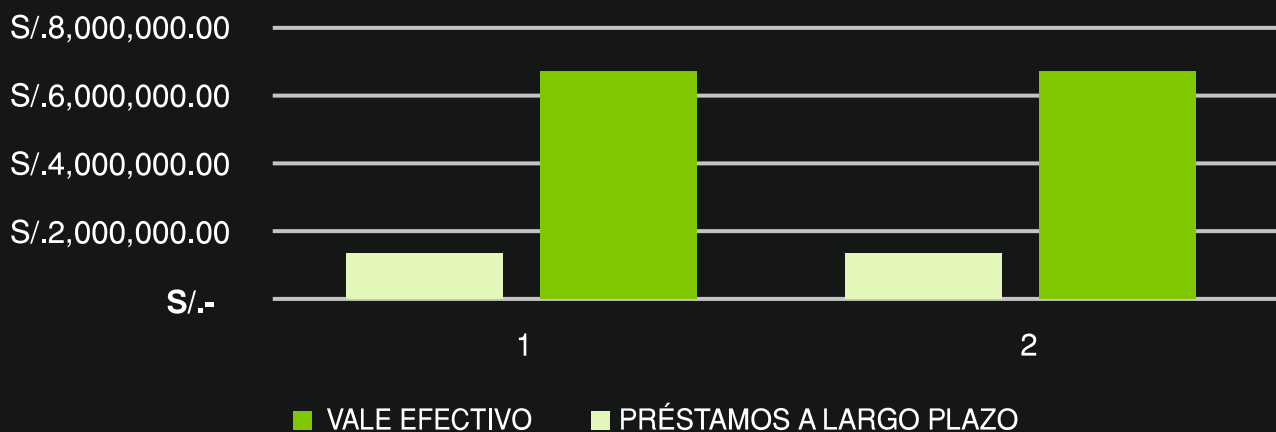


COLOCACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE CRÉDITOS OTORGADOS

CRÉDITO	2018	%DIFERENCIA	2019
VALE EFECTIVO	S/. 1,321,421.00	19%	S/. 1,639,581.47
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	S/. 6,704,065.00	-1%	S/. 6,649,461.57

Tendencia 2018 → 2019



FONDO DE PREVISION SOCIAL

El fondo de previsión social, es el mecanismo de autoayuda para protección y auxilio de sus asociados el mismo que se estableció en el reglamento de Seguro de Sepelio desde el mes de julio del 2016 y vigente en los Estatutos de nuestra Coopac.

FONDO OTORGADO

SOCIO	PARENTESCO	FECHA	%	IMPORTE
SANCHEZ VERA, AQUILES	PAPÁ	11/01/2019	25%	S/.1.061.00
RIOJAS OLIVOS JOSE SARTURDINO	PAPÁ	08/02/2019	25%	S/.1.050.00
BRINGAS FIGUEROA, JUAN ROMAN	MAMÁ	16/03/2019	25%	S/.1.054.30
RIVERA VILCHEZ, ARNULFO	PAPÁ	16/03/2019	25%	S/.1.050.00
CESPEDES ROJAS DIONISIO RAUL	MAMÁ	21/03/2019	50%	S/.2.100.00
CESPEDES ROJAS PELAYO	MAMÁ	21/03/2019	50%	S/.2.100.00
SANCHEZ GAMBOA TOMAS	MAMÁ	23/03/2019	25%	S/.1.060.50
GUTIERREZ GONZALES RONAL ALFREDO	MAMÁ	26/03/2019	25%	S/.1.054.80
VERA DE RAMOS FORTUNATA	CÓNYUGE	28/03/2019	50%	S/.2.100.00
RAMOS VERA, WILLIAN WILMER	PAPÁ	28/03/2019	25%	S/.1.050.00
ARROYO BARDALES WILBER MARTIN	MAMÁ	09/04/2019	25%	S/.1.054.80
AGUILAR ISUIZA, PERCY *	PAPÁ	17/04/2019	25%	S/.1.054.30
DE LA CRUZ ZAMUDIO, ALFONSO TEODORO	MAMÁ	17/04/2019	25%	S/.1.050.00
OLIVOS EXEBIO, OSCAR ALEXANDER	MAMÁ	02/05/2019	25%	S/.1.050.00
CASTILLO CASTILLO, HUMBERTO	PAPÁ	06/05/2019	25%	S/.1.050.00
TORRES CARDENAS, ALEXIS MITCHELL	MAMÁ	06/05/2019	25%	S/.1.050.00
ASTOQUILCA GUZMAN, JAIME ADON	MAMÁ	25/05/2019	25%	S/.1.050.00
QUINTANA SERRANO, VICTORIA ISABEL	PAPÁ	03/06/2019	50%	S/.2.100.00
TORRES AGREDA, DAVID ESTEBAN	MAMÁ	13/06/2019	25%	S/.1.050.00
MORISACA CARCAUSTO, AGUSTO MIGUEL ANGEL	MAMÁ	13/06/2019	25%	S/.1.050.00
MLJÁ'OZ LEON, MACEDONIO	MAMÁ	20/06/2019	25%	S/.1.050.00
SANCHEZ MARCHENA, DANIEL IVAN	PAPÁ	04/07/2019	25%	S/.1.050.00
SANCHEZ MARCHENA, LUIS ALBERTO	PAPÁ	04/07/2019	25%	S/.1.054.80
MUJICA NAMUCHE, ALFREDO ELIAS	MAMÁ	17/07/2019	25%	S/.1.054.80
NONAJULCA QUISPE, FELIX	CÓNYUGE	17/07/2019	52%	S/.2.200.00
JARA QUISPE, ELVIS FELIX	MAMÁ	22/07/2019	25%	S/.1.050.00
TEJADA CACERES, JOSE ANTONIO	MAMÁ	22/07/2019	25%	S/.1.050.00
TALAVERA FLORES, LUIS GUILLERMO	PAPÁ	01/08/2019	25%	S/.1.050.00
JIMENEZJIMENEZ, FELICINO	MAMÁ	12/08/2019	25%	S/.1.050.00
TIPULA LAYME, MARTIN	CÓNYUGE	20/08/2019	25%	S/.1.050.00
NEYRA AGUILAR, CARLOS HERNÁN	PAPÁ	20/08/2019	25%	S/.1.061.00
LOAIZA CHAVEZ, SERAPIO FELIPE	MAMÁ	20/08/2019	25%	S/.1.050.00
MARTINEZ MARTINEZ, DANIEL EDISON	PAPÁ	20/08/2019	25%	S/.1.054.30
CESPEDES ROJAS PELAYO	MAMÁ	20/08/2019	50%	S/.2.100.00
TIPULA LAYME, MARTIN	CÓNYUGE	21/08/2019	25%	S/.1.050.00
MERCA ROJAS, EDGAR	MAMÁ	28/08/2019	25%	S/.1.050.00
ESPINOZA CARLOS, REYNALDO AGUSTIN	PAPÁ	28/08/2019	25%	S/.1.050.00
MERCA ROJAS, YANETT	MAMÁ	29/08/2019	25%	S/.1.050.00
MERCA ROJAS, VILMA	MAMÁ	29/08/2019	25%	S/.1.050.00
QUISPE DIAZ, JOSE LUIS	MAMÁ	30/09/2019	25%	S/.1.050.00
MERCA ROJAS, VILMA	PAPÁ	03/10/2019	75%	S/.3.150.00
MERCA ROJAS, YANETT	PAPÁ	03/10/2019	75%	S/.3.150.00
MIO LLUEN, WILMER	PAPÁ	05/10/2019	25%	S/.1.050.00
VERGARAY ENRIQUE, WENCESLAO	PAPÁ	18/10/2019	24%	S/.1.000.00
VERGARAY ENRIQUE, PABLO JULIAN	PAPÁ	22/10/2019	6%	S/.250.00
PERALTA RIVEROS, LUIS ENRIQUE	PAPÁ	07/11/2019	25%	S/.1.054.80
MURILLO DIAZ, CESAR AGUSTO	PAPÁ	22/11/2019	25%	S/.1.054.30
HUARAHUARA VILCANQUI, ROBERTO	PAPÁ	22/11/2019	25%	S/.1.050.00
DE LA CRUZ ZAMUDIO, ALFONSO TEODORO	MAMÁ	22/11/2019	25%	S/.1.050.00
EVANGELISTA MEZA, OTTO YHERY	MAMÁ	09/12/2019	25%	S/.1.050.00
SERNAQUE TORRES, LUIS ALBERTO	PAPÁ	09/12/2019	25%	S/.1.061.00
TEMOCHE SERNA, OMAR ALBERTO	PAPÁ	27/12/2019	25%	S/.1.050.00
TOTAL DESEMBOLSADO				S/. 64,434.70



COMITÉ DE EDUCACIÓN



NOMBRE Y APELLIDO	DIGNIDADES	PLANTA
RUJEL LOPEZ LEONCIO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
CONDOR CHAVEZ PETER	VICE - PRESIDENTE	COPSA ENVASAMIENTO
RAMOS VERA EDWARD W.	SECRETARIO	MOLINO CALLAO
GAVIDIA DIAZ CARLOS	SUPLENTE	MOLINO FAUCETT



MEMORIA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN



Señores Asambleístas,

Quiero extender mi saludo a los miembros integrantes de nuestro comité, directivos, delegados, y colaboradores en general, por su apoyo en la ejecución de las diversas actividades comprendidas durante nuestra gestión y les agradezco por la confianza depositada en mi persona.

La presidencia del Comité de Educación fue un reto asumido con mucha responsabilidad, este comité fue instalado el 05 de abril del 2019, iniciando de esta manera un trabajo incesante de todos sus integrantes y comprometidos con todos nuestros asociados se desarrollaron las actividades

programadas en el Plan de Trabajo del Comité de Educación y aprobado por la Asamblea General de Delegados del 2019, en coordinación y apoyo de los Consejos, Comités y personal rentado en general.

Este informe anual presentado por el Comité de Educación, indica todo el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo abril 2019 a marzo del 2020, sabemos que tenemos la responsabilidad de planificar, organizar, desarrollar y evaluar los planes de Educación Cooperativa considerando que el objetivo principal es fomentar la educación cooperativa entre todos los socios, delegados y directivos, orientado a promover una cultura de ahorro y crédito basado en la doctrina cooperativista, las actividades están orientadas a fomentar y promocionar la cultura, el deporte, la educación sobre el ámbito cooperativo y su nueva normativa establecida por la SBS.

La tecnología nos permitió llegar a todos nuestros asociados, difundiendo la información a través de los diversos canales de promoción, tales como las redes sociales y la nueva página web, estamos seguros que los nuevos directivos, continuaran buscando mejores mecanismos de difusión de la información, el cual permitirá que el socio tenga mayor alcance sobre la comunicación emitida por la Coopac Alicorp.

Si bien es cierto, como organización pudimos tener inconvenientes en alguna actividad, a raíz del incumplimiento de contrato de algún proveedor, Sin embargo, tratamos de mejorar día a día buscando desarrollar un nuevo plan y analizando los procedimientos para la ejecución exitosa del mismo.

Nuestro comité pone a su disposición el detalle de las actividades realizadas, cumpliendo con propósito de brindar al socio un servicio de calidad y beneficios conforme a la razón de una cooperativa.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE ADECUACIÓN

MAYO 2019

SEMINARIO DE “LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO”

La Capacitación dirigida a los Directivos, Delegados y personal rentado, fue realizada en cumplimiento a lo solicitado por la UIF – OC, para dar a conocer sobre los nuevos mecanismos de lavado de activos y otros que se deben tener en cuenta para las actividades ilícitas, las mismas que deben ser castigadas.

MAYO

1ª DE MAYO “DÍA DEL TRABAJADOR”

Se desarrolló el evento del Día del Trabajador, en coordinación y apoyo con toda la plana directiva de acuerdo al plan trabajo establecido, el resultado final visualizado en el balance de ingresos y egreso, se refleja positivamente.

Asimismo, consideramos que los inconvenientes suscitados en dicha actividad a raíz del incumplimiento de contrato de un proveedor, el cual generó malestar en los asociados y es por ello que ponemos en consideración el análisis del proceso y ejecución de dicho evento.

DÍA DE LA MADRE

En cumplimiento con el plan de trabajo del Comité de Educación, se realizó la entrega de presentes a todas las socias de la Coopac Alicorp, la definición del producto que se hizo entrega, fue coordinada y aprobada en conjunto, esto nos permitió obtener una mejor visión y confianza ante nuestras asociadas, generando un afianzamiento de lealtad.

JUNIO 2019

DÍA DEL PADRE

Al igual que el día de la Madre, a todos nuestros asociados se les entregó un presente, acordado por todos en reunión, el mismo que fue informado para su entrega, mediante todos los medios de comunicación tales como correos, Facebook, Watsap y página web, obtuvimos buenos comentarios sobre esta actividad, el cual nos permitió confirmar el nuevo plan de trabajo que será presentado en la Asamblea General de Delegados.

DICIEMBRE 2018

NAVIDAD DEL NIÑO

Se ejecutó la entrega de regalos a los niños inscritos desde la fecha que nuestro comité publicó dicha información, en cumplimiento al plan de trabajo se dio inicio a las inscripciones de nuevos niños y nacidos ya que se trabajó con el registro del 2018 y en el mes de diciembre se organizó la entrega de los regalos en coordinación con el Consejo de Administración el mismo día de la entrega de canasta navideña, consideramos que se tuvo el 90% del alcance a nuestros asociados y en miras de mejoras para obtener el total de las inscripciones, dejamos a nuestros sucesores la búsqueda de nuevos procesos.



FEBRERO 2019

Contamos con propuestas para ejecutar durante este mes de vacaciones útiles, los mismos que deben estar siendo comunicados por los canales de difusión con los que cuenta la Coopac, proyectados a los hijos de nuestros asociados.

Enero – Febrero 2020

Capacitación para, Delegados y Directivos.

“Principios Cooperativos y Normas que regulan la actividad de Ahorro y Crédito Cooperativo”.

El propósito de esta capacitación es la de brindarles información a todos los Delegados sobre el ámbito Cooperativa y su nueva normativa, el mismo que permitirá contar con Directivos Idóneos y que cuenten con todo el conocimiento sobre el manejo del mismo.

Palabras finales

El esfuerzo puesto en cada actividad, nos evidencia que todos nosotros trabajamos con una sola finalidad que es la de proyectar al asociado seguridad y confianza y es por ello que dejo en consideración nuestro informe y no sin antes agradecer a todos los que confiaron en nosotros, estamos seguros que los nuevos ejecutantes continuaran desarrollando actividades que permitan afianzar al socio.

Rujel Lopez Leoncio
Presidente del Comité de Educación

PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN

ABRIL

Capacitación de Delegados y Directivos.

Entrega de presentes por el Día de la Madre.

MAYO

JUNIO

Entrega de presentes por el Día del Padre.

Evento "Aniversario de la Coopac"

SETIEMBRE

DICIEMBRE

- Canasta Navideña
- Entrega de regalos a los niños de los asociados.

Talleres de verano

ENERO Y FEBRERO



CONSEJO DE VIGILANCIA



Integrantes del Consejo de Vigilancia

NOMBRE Y APELLIDO	DIGNIDADES	PLANTA
TAPIA FUERTES JIMMY	PRESIDENTE	MOLINO CALLAO
VEGA PONCE JUANI	VICE-PRESIDENTE	MOLINO CALLAO
FUERTEZ LAZO ANTONIO	SECRETARIO	FIDE LIMA
ALBAN LANDEO DELVYS	1º SUPLENTE	MOLINO CALLAO

MENSAJE



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Socios delegados Cooperativistas:
Presentamos ante la Asamblea General de Delegados la Memoria del Consejo de Vigilancia del periodo 2019. de acuerdo a la Ley General de Cooperativas y a nuestro Estatuto.

A.- INSTALACIÓN

Efectuado el día 03 de Abril del 2019 se determinó mediante votación la siguiente conformación:

Presidente: Sr. Jimmy Tapia Fuertes
Vicepresidente : Sr. Juani Vega Ponce
Secretario : Sr. Antonio fuertes Lazo
Suplente : Sr. Delvys Alban Landeo
Auditor Interno : CPC Gaspar Prado Dionisio.

B.- DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN

- Las sesiones transcritas en el Libro de Actas del Consejo de Vigilancia. Uno de instalación del Consejo de Vigilancia más siete sesiones ordinarias donde se efectúan el análisis y conclusiones de las evaluaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Vigilancia conjuntamente con la Unidad de Auditoría Interna.
- Con relación a decisiones de Asamblea General de Delegados Se verifico la aplicación de la distribución anual del remanente del ejercicio 2018 efectuada en el 2019.
- Actividades de acuerdo a sus atribuciones:
Fueron efectuadas de acuerdo a nuestra función establecida en el Estatuto conjuntamente y complementariamente con Auditoría Interna. Posterior a la Instalación del Consejo de Vigilancia en el 2019, se determinó un Plan y Cronograma de trabajo anual, indicándose labores y responsabilidades de evaluación mensual del control interno, procedimientos operativos, reglamentación interna, información financiera y normatividad vigente aplicada a la Cooperativa. Las actividades efectuadas por los miembros del Consejo en las diferentes áreas fueron las siguientes:

Evaluación y Control según Plan Anual	Objetivo/Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Préstamos Evaluación y verificación selectiva de los préstamos mensuales, los procesos de otorgamiento según documentación exigida, aprobaciones, comprobantes de egresos, cheques o transferencias en Ctas. Ctes. Bancarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de Reglamento y niveles de aprobación. Documentación exigida y aplicación de la normatividad interna vigente, niveles de aprobación y capacidad de pago, exigencia de garantías y en plazos establecidos.
<ul style="list-style-type: none"> Caja y Bancos Revisión y comprobación con Arqueos a Caja, Fondo Fijo y otros Fondos. Cheques emitidos, transferencias y conciliaciones bancarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los controles establecidos para las áreas relacionadas a Caja, Fondo fijo y Bancos. Saldos disponibles en Bancos conciliados con saldos contables indicados en los estados financieros.

Evaluación y Control según Plan Anual	Objetivo/Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Informes periódicos Verificación periódica del programa anual de Auditoría Interna con relación a los Informes presentados a la Entidad Supervisora por la Unidad de Auditoría Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de recomendaciones planteadas en los Informes de la Unidad de Auditoría interna. Externa o de Supervisión • Aplicación de las recomendaciones para cambios de políticas o regularización indicadas en los informes trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y Gastos Análisis por concepto y acumulación mensual en el 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de principales conceptos, proporciones y tendencias determinando su necesidad y razonabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad, Aspectos operativos y financieros Registro de poderes. Evaluación de las decisiones rutinarias de gestión, tecnología aplicada y su impacto del desembolso mensual fijo, variable o permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo razonable en el Registro de poderes en los Registros Públicos. Desembolsos de carácter rutinario y operativo o institucional, que afectan el resultado mensual y anual de la Cooperativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Morosidad. Principales causas con relación a su control, cobros a garantes, plazos o intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y controles establecidos por la gerencia para su disminución estableciendo metas con informes a ser emitidos periódicamente.
<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de la Cartera de Crédito Adecuada clasificación de acuerdo a normatividad como base para la provisión de incobrabilidad estimada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bases y Procedimientos para la clasificación y determinación de la provisión según normatividad vigente efectuada por el Contador de la Cooperativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Actas de Asamblea, del Consejo de Administración y Comités De su registro y cumplimiento de los acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los acuerdos tomados en Asamblea de Socios, Consejo de Administración y liquidación de actividades efectuadas por los Comités.
<ul style="list-style-type: none"> • Administración del personal rentado Evaluación del desempeño y eficiencia operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal, incremento o bonificaciones especiales, control de asistencia, desembolsos adicionales incurridos, monos de liquidación del personal retirado o contratado.
<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto y Reglamentos Adecuación o Alineamiento por cambios en estructura física y por modificaciones normativas, considerando necesario la actualización y revisión del Estatuto y los Reglamentos actuales y aprobados en sus niveles correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • La asesoría Legal con participación de los miembros de los Consejos y Comités permitirá criterios y consensos para actualizaciones y modificaciones positivas considerando la normatividad interna y externa vigente.
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones conjuntas de los Consejos Coordinación de actividades con relación a aspectos de Control Interno, Financieros e Institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite tomar conocimiento de aspectos relacionados a la gestión y control de actividades operativas o institucionales importantes de la Cooperativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología de información y comunicaciones aplicadas A los procesos operativos, contables y de interacción con los socios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la optimización del programa informático en uso, con relación a los usuarios, necesidades, procesos, operativos y contables así como la interacción con los socios.

El resultado de las actividades de evaluación y análisis realizadas fueron nuestras recomendaciones alcanzadas al Presidente del Consejo de Administración y al Gerente de la Cooperativa.



C.- ASPECTO FINANCIERO O DE LA FUNCIÓN

Los dos últimos ejercicios económicos con relación a los ingresos obtenidos fueron los siguientes:

Concepto/Origen	%	2018	%	2019	Variación	%
Colocaciones	99	1,160,656	90	1,634,838	474,182	41
Alquileres	-	-	9	164,972	164,972	100
Otros	1	15,410	1	18,461	3,051	20
Total	100	1,176,066	100	1,818,271	642,205	

Las variaciones nos indican que los intereses de préstamos aumentaron en un 41%, porque los mayores intereses se recuperan en los primeros pagos de los socios e igualmente debemos indicar los ingresos por alquileres que explica el mayor remanente anual.

D.-CONCLUSIONES

1.- Del Estatuto y de las situaciones Operativas

El Estatuto se cuenta con un proyecto de adecuación para que la organización este alineada a la dinámica del contexto del sistema financiero y Cooperativo actual.

Los Manuales y Reglamentos Internos y otros han sido efecto de una revisión con su posterior aprobación por el Consejo de Administración, lo que permite una mejor plataforma institucional de procesos y procedimientos para la calidad del servicio a los socios.

2.- Con relación a las reuniones conjuntas

Los esfuerzos y coordinaciones de temas y aspectos importantes e institucionales por los Consejos permite obtener una mejora en los procesos, procedimientos y en el Sistema de Control Interno, una solidez institucional y productividad financiera, eficiencia operativa con una mejor utilización de la infraestructura física, y mayor cobertura de servicios a los socios.

3.- Con relación a la aplicación de Aspectos normativos y con fines de transparencia de la información

La Cooperativa se ha adecuado a lo establecido por la Resolución S:B:S N° 480-2019 de la Superintendencia, Seguros y Administradoras Privadas de Pensiones

La Cooperativa Alicorp se encuentra en crecimiento y desarrollo y para el cumplimiento de aspectos normativos y deberá contar con un profesional como Auditor Interno a tiempo parcial o completo de acuerdo a las necesidades de la cooperativa, por registrar activos totales menores o iguales a las treinta y dos mil doscientas Unidades Impositivas Tributarias (S/ 135,240,000)

Para el Presupuesto del ejercicio 2020, se debe considerar montos a ser asignados a la Unidad de Auditoría Interna.

4.- Como resultado final de nuestras evaluaciones y los informes emitidos por el profesional Colegiado y Encargado de la Unidad de Auditoría Interna, así como por el Dictamen de Opinión favorable emitida por el Ejercicio 2019, de la Sociedad de Auditoría Externa Rímac & Asociados, nos permiten emitir una opinión favorable al desempeño de la gestión institucional

A los integrantes del Consejo de Vigilancia agradezco, por su dedicación, esfuerzo y vocación de servicio para nuestra institución Cooperativa, así como a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Unidad de Auditoría Interna, Contador General y Empleados en el periodo 2019, lo que permitió desarrollar y ejercer nuestra Función.

En esta Magna Asamblea serán elegidos los nuevos delegados que formarán parte de este Consejo, el deseo del Presidente del Consejo de Vigilancia y de los miembros que la conforman es que continúen y propongan iniciativas de cambios, reformas e innovación que permitan la mejora permanente de los procesos de servicios y de ayuda solidaria a los socios, promoviendo a través del control y transparencia el desarrollo, crecimiento sostenido y fortalecimiento de la Cooperativa.

Cooperativamente

Jimmy Tapia Fuertes
Presidente del Consejo de Vigilancia

INFORME ANUAL

DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS N° 742-2001, y lo indicado en la Resolución S.B.S. N° 480-2019, la Unidad de Auditoría en el ejercicio económico 2019, estuvo a cargo del Profesional Colegiado, CPC Dionisio Gaspar Prado, su desempeño y los procedimientos de Auditoría fue realizada con total independencia y profesionalismo y su función principal es la evaluación del funcionamiento del Sistema de control Interno.

A. Plan de Trabajo

Se estableció un Plan anual de Actividades de Auditoría, el cual fue presentado y recepcionado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones en el cual se consideró:

- Diagnóstico del sistema de Control Interno, Objetivos, Alcance, Programas de Auditoría, Procedimientos y técnicas a emplearse
- Cronograma de Actividades con enfoque de Riesgos
- Exámenes e Informes periódicos a ser emitidos
- Recursos técnicos, logísticos y tiempo necesarios. Estas labores y actividades de control y evaluación fueron apoyadas complementariamente con un plan de trabajo anual de fiscalización establecido por el Consejo de Vigilancia.

B. Actividades de Auditoría: Programadas.

Evaluación	Objetivos:
Aplicación y Revisión de la normativa vigente	Con relación de disposiciones legales establecidas en la Ley General de Cooperativas, el Estatuto y el cumplimiento de las Normas y disposiciones emitidas por la SBS y por la Fenacrep. Evaluación de Políticas y Procedimientos del otorgamiento de créditos, clasificación, Provisión, Morosidad y Castigos (Resolución SBS 11356-2008).
Alineamiento Organizacional Verificación operativa de procesos y procedimientos	Registro contable de las operaciones, colocaciones y de sus provisiones. Aplicación de los límites operativos tanto individuales como globales (Resolución SBS N° 540-99). Valorización de las Inversiones y sus provisiones. Padrón de socios. Cumplimiento de acuerdos de Asamblea General y del Consejo de Administración. Activos Ponderados por riesgo y del Patrimonio Efectivo.
Evaluación de Riesgos y Contingencias	De Crédito, Mercado, liquidez, operacional, informático, contingencias, gestión e imagen institucional. Recomendaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia, la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y de Supervisión.
Informes Periódicos	De acuerdo a cronograma establecidos por la SBS o por requerimiento de la Fenacrep.
Informe de LAFIT	Evaluación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo



C. Principales Riesgos de la Cooperativa

Necesidad de monitoreo y control de los siguientes riesgos:

Evaluación	Objetivos:
Liquidez	Fondos necesarios y disponibles en el periodo para otorgar créditos ordinarios y de promoción a los socios
Crediticio	Cumplimiento de los plazos por créditos otorgados y control de morosidad considerando la capacidad de endeudamiento, límites y prioridades de descuento establecidos por Alicorp
Solvencia	Patrimonio adecuado y constituido por los aportes como fuente principal de financiamiento de sus Operaciones para cubrir la demanda de los préstamos y obligaciones corrientes transitorias.
Mercado	Tasas establecidas comparativas con relación al mercado financiero o por otras Cooperativas similares
Operacional	Eficiencia de los procesos relacionados a las operaciones y servicios, administración de los recursos humanos y a la aplicación de la tecnología de la información.

D. Aspectos de proyección de la situación Operativa y Financiera de los socios:

- La evaluación y la evolución de la capacidad adquisitiva para consumo y de endeudamiento del socio varía por la tendencia de un descenso o desaceleración del comercio, servicios y la producción de la economía en general y con relación a las utilidades anuales de las empresas del grupo Alicorp, tiene relación con el volumen de las operaciones de los servicios financieros de la Cooperativa.
- Un mayor volumen y complejidad de las operaciones de la Cooperativa indica que es necesario un proceso permanente de adecuación a cambios, considerando además la estabilidad, equilibrio y sostenibilidad financiera y contar con una mejor infraestructura física, lo que permitirá ingresos estables y un crecimiento planificado moderado.
- Como Cooperativa cerrada el fin social es vulnerable y sensible en los resultados de sus productos financieros por cambios en las tasas de interés establecidos en el mercado socio objetivo, así como y por la inversión en la innovación y aplicación tecnológica a los servicios financieros y con políticas con relación a la velocidad o desaceleración de las colocaciones, plazos y calces financieros y sus efectos a corto, mediano y largo plazo.
- El resultado mensual y anual, con sus proporciones, porcentajes y tendencias de los ingresos y los gastos operativos y márgenes financieros y operativos nos indican que es importante, el control de su evolución y tendencias mensual y anual con un horizonte a mediano y a largo plazo indica la necesidad de relacionar las decisiones con los objetivos de la cooperativa con un Plan Estratégico.
- Los ingresos principalmente por intereses provienen de los préstamos ordinarios y de vales apreciándose en el 2019 un mono importante los ingresos por alquileres.
- La liquidez y el calce de obligaciones corrientes, a las necesidades financieras, es monitoreado y control es efectuado por el Consejo de Administración y la Gerencia con la aplicación a los préstamos ordinarios y a las necesidades operativas con opción de los socios de mayores plazos por campañas de promoción o refinanciaciones.
- La evaluación de la capacidad de pago y endeudamiento del socio, es primordial considerando el contexto Cooperativo actual con relación del porcentaje máximo y prioridad establecido por Alicorp para el descuento por planillas.
- El Flujo de Caja y Bancos proyectados anualmente y desagregados mensualmente permitirá a la cooperativa la planificación y la administración de la liquidez, necesario por el incremento sostenido del volumen de la demanda de préstamos ordinarios o por promociones estacionarias y por actividades institucionales de acuerdo a las posibilidades de la Cooperativa.



- El replanteamiento del Plan Estratégico permitirá generar, promover, anticipar y desplegar acciones de mejoras de capacidades para cambios estructurales y de decisiones orientados a corto, mediano y largo plazo, proyectando la sostenibilidad y continuidad de los servicios financieros de la Cooperativa.
- La capacitación periódica de los miembros de los Consejos, Comités, Unidad de Control Interno, del personal Administrativo Operativo permitirá mejorar la eficiencia, productividad y competitividad institucional y con relación en el sistema financiero en general, lo que permitirá aprovechar y utilizar mejor las capacidades y el espacio de oportunidades conjuntamente con aplicación de la tecnología informática a la organización cooperativa considerando los cambios en la dinámica externa del Mercado financiero y permitirá una comprensión del entorno externo y de los procesos internos con una lectura adecuada de la información operativa, financiera y de resultados comparada y desarrollada por otras instituciones del sistema Cooperativo y Financiero.

E. Conclusiones

- El crecimiento y complejidad en el desarrollo de una Cooperativa cerrada el incremento del número de socios permitirá un mayor volumen de operaciones. Actualmente su crecimiento está basado principalmente en la fidelidad y captación de trabajadores de las empresas del grupo Alicorp
- La sostenibilidad del margen financiero y operativo, es necesario para administrar los espacios financieros, su mejora y control permanente es necesario.
- Los aportes mensuales de los socios son fuente financiera principal de autofinanciamiento complementariamente se cuenta con el apoyo financiero transitorio de los depósitos a plazo y de otras entidades del sistema cooperativo.
- El total de activos de la Cooperativa al cierre del ejercicio económico 2019 es menor a los treinta dos mil y doscientas UIT (S/. 135'240,000), lo que implica contar con una Unidad de Auditoría Interna a tiempo parcial o completo de acuerdo a las necesidades de la cooperativa y establecido por la Resolución S.B.S. N° 480-2019 Reglamento General de Cooperativas.
- El Consejo de Administración y la Gerencia tienen un desafío permanente con los socios como es de contar con la liquidez necesaria para afrontar las demandas de préstamos ordinarios, nuevos servicios, financiar promociones y actividades institucionales, así como generar ingresos adicionales provenientes de la infraestructura física actual.
- El ejercicio económico 2019, considerándose el sistema de control interno vigente, los registros contables y el sistema informático implementado y en adecuación permanente, la Administración de los procesos y operaciones, el resultado financiero final obtenido y la aplicación de la normatividad establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, es aceptable.

Agradezco su atención

CPC Dionisio Gaspar Prado
Encargado de la Unidad de
Auditoría Interna



COMITÉ DE CRÉDITO



Integrantes del Comité de Crédito

NOMBRE Y APELLIDO	DIGNIDADES	PLANTA
MONTES RAMIREZ RUBEN	PRESIDENTE	MOLINO CALLAO
CESPEDES MONDRAGON VLADIMIR	VICE-PRESIDENTE	MOLINO STA. ROSA
NEYRA RAMIREZ ELIAS SEBASTIAN	SECRETARIO	MOLINO FAUCETT



MENSAJE

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CRÉDITO



Estimados Directivos, delegados y Asociados.

En representación del Comité de Crédito, hago extensiva nuestra gratitud y reconocimiento al personal administrativo por el apoyo que tuvimos a lo largo de este periodo 2019, por su esfuerzo y compromiso con la institución a si también al consejo de administración, a la gerencia general por su apoyo y confianza en el trabajo que realizamos.

La responsabilidad asumida por nuestro comité, ha sido tomada con mucha responsabilidad ya que hemos evaluado todas las solicitudes de créditos otorgados durante el 2019, de acuerdo al reglamento interno y normas establecidas de acuerdo a ley.

Durante esta gestión 2019, si bien es cierto que se modificó la presentación de documentos para obtener un crédito, esto se debe a las exigencias y cambios solicitados por la Superintendencia de Banca y Seguros, y el cumplimiento de dichas normas fueron implementadas en nuestros procesos.

El comité de crédito ha seguido una política crediticia conservadora dentro de la normativa legal vigente y en cumplimiento de los reglamentos respectivos, este comité realizo sus sesiones todos los viernes y muchas veces se tenía que reunir los sábados para finalizar las evaluaciones. Asimismo, hemos trabajado en conjunto con el Consejo de Administración para cumplir con todos los requerimientos solicitados para la adecuación a la nueva normativa, exigidas por la SBS, Esto nos ha permitido tener una mejor organización y mayor seguridad en las colocaciones, garantizando que los fondos sean recuperados de manera sólida en los plazos establecidos en plan de pagos.



COLOCACIONES

Como podemos apreciar en el cuadro comparativo de otorgados, hemos tenido resultados satisfactorio la cual es reflejado en los remanentes logrados en el periodo 2019.

CUADRO COMPARATIVO DE CREDITOS OTORGADOS			
CRÉDITO	2018	% DIFERENCIA	2019
VALE EFECTIVO	S/ 1,321,421.00	19 %	S/ 1,639,581.47
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	S/ 6,704,065.00	-1%	S/ 6,649,461.57

CONTROL DE MOROSIDAD

A través del nuevo sistema implementado, el control de la morosidad se verá beneficiado ya que el software nos permite controlar los descuentos de manera eficaz, la responsabilidad que cada socio tiene con su Coopac es la que debe impulsar al cumplimiento de sus obligaciones y de esta manera evitar el aumento del % de morosidad.

Muchas gracias,
Montes Ramirez Ruben
Presidente del Comité de Crédito.



COMITÉ ELECTORAL



INSTALACIÓN

De acuerdo al acta de instalación, el comité electoral quedo instalado el 23 de marzo del 2019, tal cual consta en el folio N° 176 del Libro de Acta de nuestro comité; quedando conformado de la siguiente manera.

NOMBRE Y APELLIDO	DIGNIDADES	PLANTA
INUMA URQUIA JHONNY	PRESIDENTE	MOLINO CALLAO
CUADRADO DOMINGUEZ ENRIQUE	VICE-PRESIDENTE	COPSA REFINERIA
RICHARDI REYES WALTER	SECRETARIO	MOLINO CALLAO
CAMACHO TORRES OSCAR	SUPLENTE	INDEPENDIENTE

INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL

EJERCICIOS 2019



Estimados delegados representantes de los socios de las diferentes plantas de la Empresa Alicorp S.A.A. y socios Independientes, tengo el honor de dirigirme a ustedes a nombre del Comité Electoral, para informar en resumen la gestión de las elecciones del 2020, cumpliéndose las funciones y actividades mencionadas en el plan anual de trabajo, ya que como órgano de apoyo y autónomo, se ejecutó las elecciones generales para la renovación de delegados por tercios en dicha fecha, el cual se desarrolló con normalidad.

ACTIVIDADES

El Comité Electoral, reunidos conjuntamente elaboraron el presupuesto, el plan de trabajo y el cronograma de Elecciones de Delegados Generales. El cual se encuentra

dentro de la Ley General de Cooperativas, que contiene el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones.

Nuestra responsabilidad como órgano autónomo es la de planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar el proceso de elecciones de los nuevos delegados para el siguiente período. Culminando nuestro mandato en el mes de marzo 2020.

ACUERDOS

- Se acordó en dar cumplimiento al Art. 51 numeral B. del Estatuto en donde se formuló el Plan de trabajo para el ejercicio que fue aprobado en su oportunidad.
- De conformidad con el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones el Proceso Electoral 2020, se dio inicio con las fechas de elecciones de precandidatos y elecciones de delegados.
- Se elaboró el cronograma del Proceso Electoral 2020 para la Renovación del Tercio de Delgados y Directivos, los cuales constan en actas del Comité Electoral.
- Se solicitó al Consejo de Administración, con conocimiento de la Gerencia General, el apoyo de recursos humanos, material electoral, logística y otros para el desarrollo del Proceso Electoral.
- Se elaboró el presupuesto económico para el Proceso Electoral.
- Se solicitó al Consejo de Administración, con conocimiento de la Gerencia General, el apoyo de recursos humanos, material electoral, logística y otros para el desarrollo del Proceso Electoral.
- Se aprobó los formatos: fichas de inscripción de candidatos para delegados.
- Se efectuaron las Inscripciones de candidatos para las Elecciones Generales 2020, Renovación Anual del Tercio de Delegados período 2020 en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones.

- Evaluación de expedientes de pre candidatos a delegados que postularon. Dichos documentos constan en los archivos del Comité Electoral en señal de la transparencia de actos.
- Se solicitó el Padrón General de Socios en cumplimiento a nuestro Estatuto y Reglamento General de Elecciones.
- La orientación y capacitación a nuestros nuevos socios en Arequipa y Trujillo.
- Otras actividades que hemos desarrollado con total autonomía y ética dirigenal.

Consecuencia de la renovación por tercios efectuada este año, a partir de la presente sesión, los delegados elegidos se incorporan a la asamblea general por el período comprendido de marzo del 2019 a febrero del 2020, expresándoles el agradecimiento del comité a todos los delegados por la aceptación del encargo y para quienes solicito un voto de aplauso de Bienvenida.

Finalmente, a nombre del comité electoral agradezco a todos los que nos brindaron su apoyo en la tarea del desarrollo de los comicios electorales, demostrando el compromiso para con su cooperativa.

DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE DELEGADOS 2020

El Comité Electoral de acuerdo al Reglamento General de Elecciones y al cronograma elaborado, programó y realizó las Elecciones Generales de Delegados, de la siguiente manera:

❖ FECHA DE ELECCIONES GENERALES

En sesión ordinaria en fecha 24 de noviembre del 2018, siendo las 7:30pm, sito en la Av. Perú 2636 – San Martín de Porras, los directivos del Comité Electoral según agenda acordaron realizar las elecciones el día 18 de enero del 2020.

❖ CONVOCATORIA

Se convocó a los socios hábiles del 14 de Noviembre 2019 hasta el 25 de diciembre del 2019, de acuerdo al reglamento de habilidad e inhabilidad, aprobada por el Consejo de Administración, se coordinó con la Gerencia General la elaboración de las convocatorias y fichas de inscripción de precandidatos de Delegados, dando así la mayor participación de socios las mismas que han sido repartidas en las plantas a través del apoyo de gerencia para la elaboración de cédulas, padrón y ánforas para llevar acabo las Elecciones Generales de Delegados 2020.

❖ DISTRIBUCION DE CONVOCATORIA

Para el cumplimiento de la distribución de la convocatoria para elecciones 2020, se realizó desde el 14 de noviembre del 2019 hasta el 25 de diciembre 2019 a través del trabajo en conjunto de la gerencia y el apoyo incondicional de los delegados vigentes por planta, realizando la distribución de la convocatoria impresa a todos los socios, brindándoles la información necesaria sobre las elecciones.

❖ PADRON DE SOCIOS

Se solicitó a la gerencia el apoyo para la elaboración de las listas del padrón de socios para las Elecciones Generales de Delegados del 18 de enero del 2020, solicitando la exclusión de los socios que no cumplan con los requisitos indispensables.



❖ VACANTES DELEGADOS 2020

- Se llevó a cabo el proceso de Elecciones Generales de Delegados 2020, informando sobre las vacantes a cubrir. Cabe mencionar que para el año 2020 incluimos a nuestros nuevos socios de la ciudad de Arequipa.

ESTAMENTOS	VACANTES	PERIDO
AREQUIPA	2	2 X 3 AÑOS
COPSA - CDC	2	2 X 3 AÑOS
COPSA - ENVASAMIENTO	4	4 X 3 AÑOS
COPSA - ADMINISTRACION	1	1 X 3 AÑOS
DETERGENTES	1	1 X 3 AÑOS
FIDE LIMA	2	2 X 3 AÑOS
GALLETERA	4	4 X 3 AÑOS
HUACHIPA	1	1 X 3 AÑOS
MOLINO CALLAO	4	4 X 3 AÑOS
MOLINO FAUCETT	2	2 X 3 AÑOS
MOLINO SANTA ROSA	2	2X 3 AÑOS
PLANTA TRUJILLO	2	2 X 3 AÑOS
INSTANTANEOS	1	1 X 3 AÑOS
COPSA JABONERIA	1	1 X 3 AÑOS
COPSA REFINERIA	1	1 X 3 AÑOS

- Los delegados electos iniciarán sus funciones debidamente acreditados en la presente Asamblea General de Delegados, habiendo sido elegidos para los periodos correspondientes.

❖ ELECCIONES DIRECTIVOS 2019

El siguiente procedimiento es la de recibir propuestas de candidatos a ocupar las vacantes para directivos; obteniendo los siguientes resultados.

ESTAMENTOS	VACANTES	PERIDO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4	1 TITULAR X 3 AÑOS 1 TITULAR X 2 AÑOS 2 SUPLENTE X 1 AÑO
CONSEJO DE VIGILANCIA	2	1 TITULAR X 3 AÑOS 1 SUPLENTE X 1 AÑO
COMITÉ DE EDUCACIÓN	2	1 TITULAR X 2 AÑOS 1 SUPLENTE X 1 AÑO
COMITÉ ELECTORAL	2	1 TITULAR X 3 AÑOS 1 TITULAR X 1 AÑO



Habiendo sido ocupadas las vacantes, por los siguientes socios delegados.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

01 titular x 03 Años	Votos	Villar Tamayo Freddy Eduardo	19 votos
01 titular x 02 Años	Votos	Montes Ramirez Ruben Pedro	12 votos
01 titular x 01 Años	Votos	Rujel Lopez Leoncio	05 votos
01 suplente x 01 Año	Votos	Neyra Ramirez Elias Sebastian	05 votos
01 suplente x 01 Año	Votos	Cespedes Mondragon Vlademir Anatolly	03 votos

CONSEJO DE VIGILANCIA

01 titular x 03 Años	Votos	Fuertes Lazo Antonio	18 votos
01 suplente x 01 Año	Votos	Alban Landeo Delvys Kelvin	17 votos

COMITÉ DE EDUCACIÓN

01 titular x 02 Años	Votos	Ramos Vera Edwar Wilmer	13 votos
01 suplente x 01 Año	Votos	Gavidia Diaz Carlos Manuel	13 votos

COMITÉ ELECTORAL

01 titular x 03 Años	Votos	Richardi Reyes Walter Martín	23 votos
01 suplente x 01 Año	Votos	Camacho Torres Oscar	17 votos

Como autoridad suprema y autónoma en materia de elecciones, el actual comité (Período 2019 – 2020) organizó, desarrolló, dirigió y controló la renovación por tercios para delegados a nivel de Plantas, con la participación democrática de los señores asociados.

DIFUSIÓN PARA EL DIA DE LAS ELECCIONES

El Comité Electoral, en coordinación con la gerencia publicó y difundió las elecciones generales de la siguiente manera:

Reparto de convocatorias a todos los socios a través del personal de apoyo en todas las plantas.

- Afiches.
- Páginas web de la cooperativa
- Facebook.
- WhatsApp.

MESA DE SUFRAGIO

El Comité Electoral, acordó instalar en cada mesa de sufragio un ánfora por planta:

- AREQUIPA
- HUACHIPA
- COPSA - CDC
- COPSA - ENVASAMIENTO
- COPSA - ADMINISTRACIÓN
- FIDE LIMA
- GALLETERA
- DETERGENTES
- MOLINO CALLAO
- MOLINO FAUCETT
- MOLINO SANTAROSA
- PLANTA TRUJILLO
- INSTANTANEOS
- COPSA JABONERIA
- COPSA REFINERIA



• ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DE MESA

Se realizó las coordinaciones respectivas con la Gerencia para solicitar 05 personas externas, para el apoyo en la asistencia del proceso electoral.

Obteniendo la asistencia total de los miembros de mesa.

Debemos de anotar que las elecciones se desarrollaron en un ambiente de fraternidad, normalidad y democracia agradeciendo el compartimiento excepcional de los candidatos y participantes.

VACANCIA DE DIRECTIVOS

Mediante una Sesión Ordinaria, se fijó las vacancias de los Consejos y Comités, las mismas que serán verificadas en la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados.

PROCESO ELECCIÓN DE DIRECTIVOS 2020

DIRIGENTES QUE CESAN EN SUS CARGOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Diaz Suarez Percy Freddy
- Rujel Lopez Leoncio
- Gamboa Sulca Basilio Oswaldo (Renuncia)
- Cespedes Mondragon Vlademir
- Neyra Ramirez Eliaz

CONSEJO DE VIGILANCIA

- Tapia Fuertes Jimmy Enrique
- Alban Landeo Delvys Kelvin

COMITÉ DE EDUCACIÓN

- Gavidia Diaz Carlos Manuel

COMITÉ DE ELECTORAL

- Inuma Urquia Jhonny
- Camacho Torres Oscar

RELACIÓN DE VACANTES A ELEGIR

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- 1 TITULAR X 3 AÑOS
- 1 TITULAR X 2 AÑOS
- 1 TITULAR X 1 AÑO
- 2 SUPLENTE X 1 AÑO

CONSEJO DE VIGILANCIA

- 1 TITULAR X 3 AÑOS
- 1 SUPLENTE X 1 AÑO

COMITÉ DE EDUCACIÓN

- 1 TITULAR X 2 AÑOS
- 1 SUPLENTE X 1 AÑO

COMITÉ DE ELECTORAL

- 1 TITULAR X 3 AÑOS
- 1 SUPLENTE X 1 AÑO

AGRADECIMIENTOS

Señores socios, quiero finalmente expresarles a todos ustedes mi más profundo agradecimiento por este periodo que me permitieron servirles, espero haber podido satisfacer vuestras expectativas. Me despido no sin dejar de mencionar el hecho que por primera vez y en concordancia con mi pensamiento de renovación hemos realizado de manera satisfactoria la primera elección virtual de delegados que fue realizada en la planta Arequipa, esto no se pudo haber logrado sin el apoyo incondicional de todos y cada uno de los miembros del comité el cual tuve el placer de presidir también debo reconocer el respaldo y apoyo recibido por parte del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General, Comité de Educación y Trabajadores Rentados de nuestra institución Sra. Marilyn Calvo Rondan, que permitió ejercer exitosamente nuestro trabajo.

JHONNY INUMA URQUIA

Socio N° 2049

DNI: 42532965

Presidente del Comité Electoral

RESULTADOS ECONÓMICOS

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES

En cumplimiento del Estatuto de la Cooperativa y de la Ley General de Cooperativas, pongo en consideración de la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados, la propuesta para que los Remanentes de la Cooperativa correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, por el monto total de Setecientos Cincuenta y un mil ochocientos veintitrés y 00/100 Soles (S/. 751,823.00), se destine a los siguientes conceptos.

DISTRIBUCIÓN	%
RESERVA COPAC	25%
COMITÉ DE EDUCACIÓN	30%
DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE	45%

DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE

45%

S/ 338,320.35

COMITÉ DE EDUCACIÓN

30%

S/ 225,546.90

TOTAL

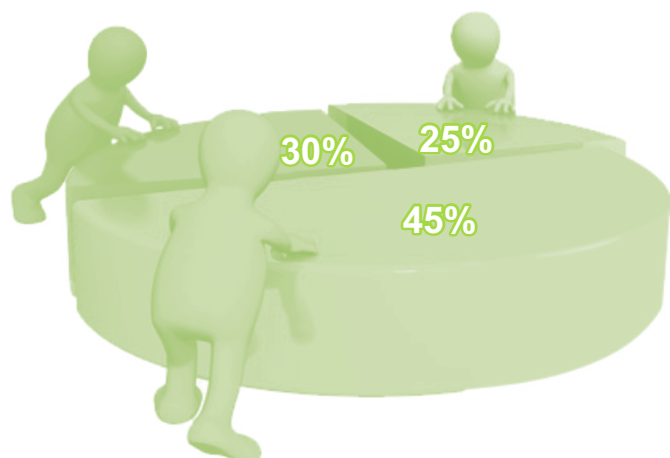
100%

S/ 751,823.00

RESERVA COOPAC

25%

S/ 187,955.75





OFICINA PRINCIPAL

Av. Perú N° 2636 - SMP
Telf.: (01) 567-7512
Cel.: 996 139 045

GERENTE DE OPERACIONES

Cel.: 975 455 858
mcalvor@coopallicorp.com.pe

informes@coopallicorp.com.pe
www.coopallicorp.com.pe
face: coopa alicorp

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes 8:00am a 5:00pm
Sábado de 8:00am a 12:00pm

HORARIO DE REFRIGERIO

1:00pm a 2:00pm